

Los MIR andaluces estudian retomar las protestas ante la tardanza en la aplicación de la subida salarial de los médicos residentes

AMIRCAND ha desvelado “cierto malestar” de los médicos en formación debido a que la Consejería de Salud todavía no ha equiparado el sueldo base al del resto de licenciados del SAS a pesar de haber transcurrido cuatro meses desde la firma del acuerdo

Iñaki Alonso, Sevilla (14-6-2007).- Los MIR andaluces parecen dispuestos a volver a alzar la voz cuatro meses después de que sellaran un acuerdo con la Consejería de Salud sobre un aumento de las condiciones salariales. La Asociación de Médicos Internos Residentes de Andalucía (AMIRCAND) ha convocado para este viernes una asamblea extraordinaria para decidir si retoman las movilizaciones ante la tardanza de la Administración andaluza a la hora de aplicar los acuerdos firmados el pasado 14 de febrero. La portavoz de la entidad, Purificación Gacto, ha confesado que existe “cierto malestar” entre los médicos en formación, ya que la propia Consejería de Salud ya había transmitido que el proceso de tramitación del acuerdo “no se extendería más de tres o cuatro meses, que es el periodo habitual para su aprobación en el Consejo de Gobierno y su posterior publicación en el BOJA”.

Gacto ha señalado que el temor de los residentes es que, dada la cercanía del verano, el acuerdo no se aplique hasta pasado el periodo estival, lo que supone “un problema para muchos de los residentes, que ya contaban con las ventajas de este acuerdo”, que tiene como principales alicientes la equiparación plena del sueldo base de los MIR al del resto de licenciados que trabajan en el Sistema Andaluz de Salud (SAS), así como el aumento de la remuneración de las guardias, que oscila entre 10 y 18,48 euros dependiendo del año de residencia o si la jornada complementaria se realiza en día laborable o festivo.

“Los residentes están nerviosos no sólo por esta cuestión, sino que estamos preocupados que esta tardanza también se produzca en otras negociaciones pendientes”, ha confesado la portavoz de AMIRCAND, que considera que la lentitud en la tramitación lo único que genera es “escepticismo y decepción hacia las instituciones”. Los representantes del colectivo se han puesto en contacto en varias ocasiones con la Consejería de Salud que les ha transmitido “tranquilidad” a la vez que ha aludido la tardanza al propio proceso de tramitación.

Un Estatuto Andaluz del Residente

La asamblea extraordinaria del 15 de junio no servirá únicamente para palpar el clima de malestar existente en el colectivo, sino también para abordar otras cuestiones que se debatirán en los próximos meses con la Administración. Los asistentes debatirán sobre el borrador del Estatuto Andaluz del Residente, un documento en el que trabajan los miembros de AMIRCAND y los dirigentes del SAS a través de un Comité de Empresa. Este órgano se ha dividido en tres comisiones de trabajo que abordarán la organización, la formación y los asuntos laborales de los médicos internos residentes. El objetivo es que el Estatuto Andaluz del Residente se puede debatir a fondo a partir del próximo mes de septiembre.

Medico Interactivo